

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

30093 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por la entidad Cementos Especiales de las Islas, Sociedad Anónima, de una concesión de dominio público portuario en la zona de servicio del Puerto de Puerto del Rosario, Fuerteventura.*

La entidad Cementos Especiales de las Islas, Sociedad Anónima ha solicitado, a la Autoridad Portuaria de Las Palmas, concesión demanial para ocupar una superficie de dominio público portuario de 5.796,00 m² de terrenos, con instalaciones incluidas, y 509,60 m² de canalizaciones subterráneas, ubicada en el Área Funcional 4 de la zona de servicio del Puerto de Puerto del Rosario, Fuerteventura, con destino a "Terminal de recepción de cemento, fabricación de mortero y expedición de cemento y mortero a granel y ensacado". Asimismo, aporta documentación para la tramitación de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

En virtud de lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de UN (1) MES, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que la presentada por la entidad Cementos Especiales de las Islas, Sociedad Anónima, desde el punto de vista de la actividad concesional, y que deberán versar sobre la citada superficie de 5.796,00 m² de terrenos, con instalaciones incluidas, y 509,60 m² de canalizaciones subterráneas. Asimismo, las solicitudes deberán reunir, a efectos de su validez, en dicho plazo, los requisitos previstos en el artículo 84.1 del mencionado Texto Refundido.

Dichas solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (<http://www.palmasport.es>), o, en caso de ser el interesado persona física, en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, calle Tomás Quevedo Ramírez, 35008, Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de agosto de 2025.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A250038241-1